



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

13331 *Periodo de cobro voluntario de impuestos y tasas municipales correspondientes al ejercicio 2014*

Se comunica a todos los interesados que durante el **periodo comprendido entre el 1 de AGOSTO y el 30 de SEPTIEMBRE del año 2014**, estarán al cobro en periodo voluntario en la Entidad Recaudadora que se indica a continuación, los recibos correspondientes a las Tasas e Impuestos que igualmente se relacionan:

Entidad Recaudadora: Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "La Caixa", en su oficina 1936 de Sant Joan.

- Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica 2014.
- Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 2014.
- Tasa por recogida y eliminación de Basuras 2014.
- Cotos de Caza 2014.
- Impuesto sobre Actividades Económicas 2014.
- Impuesto sobre Actividades Económicas. Altas trimestrales 2014.

Horario de pago: de 08.30 a 11.30 hrs., de lunes a viernes.

El cargo de los recibos domiciliados se hará efectivo el día 10 de septiembre.

Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes serán exigidos con el recargo más los intereses de demora correspondientes, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento de Recaudación.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Sant Joan de Labritja, a 18 de julio de 2014

El Alcalde
Antonio Marí Marí

